



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: Int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faudi@faudi.unc.edu.ar](mailto:faudi@faudi.unc.edu.ar)



Córdoba: 19 MAR 2013

**VISTO:**

El expediente CUDAP N° 39506/2011, en el que el Director a cargo del Área de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales solicita la cobertura de Dos (2) cargos de la planta No Docente categoría 7 del Agrupamiento Servicios Generales ; Y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza N° 7 del H. Consejo Superior (Reglamento de Concursos para el personal No Docente de la U.N.C.) está vigente desde el 26 de junio de 2012,

Que por Resolución Decanal N° 1389/12 se designó la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo del concurso,

Que por Resolución Decanal N° 1389/12 se nombró a los integrantes de la Junta Examinadora que quedó conformada de la siguiente manera: En representación de la Autoridad: Titular Sr. **Ramón LUDUEÑA (Leg.24602)**, Suplente Sr. **José Luis LEIVA (Leg.26510)**, En representación del Personal de la Dependencia: Titular Sra. **Elena Beatriz MUÑOZ (Leg.27903)**, Suplente Sr. **Oswaldo Rubén FERNANDEZ (Leg.44683)**, En representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente: Titular Sr. **Walter PALAVECINO (Leg.30023)**, Suplente Sr. **José Benigno ACOSTA (Leg.20436)**,

Que al día de la fecha la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C, no designo al Veedor Gremial, el cual se podrá designar con posterioridad,

Que la Junta Examinadora se expidió respecto a las condiciones Particulares y Generales y el temario para las pruebas de oposición,

Por ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a Concurso de oposición y antecedentes INTERNO o GENERAL (en el supuesto caso que no se registraran inscriptos para el concurso interno) o ABIERTO (en el supuesto caso que no se registren inscriptos en ninguno de los procedimientos anteriores) para cubrir DOS (2) cargos No Docentes, Categoría 7, del Decreto 366/06, para el Área de Mantenimiento y Producción y Servicios Generales, con una carga horaria de 35 horas semanales a cumplir en el horario de 16:00 a 23:00 hs y con una retribución mensual acorde al escalafón vigente.-



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



arquieur

**ARTÍCULO 2º.-** Podrán participar del concurso INTERNO aquellos agentes que revistan en igual categoría como personal No Docente de planta permanente de esta Facultad., desestimándose los inscriptos para el Concurso General y Abierto En caso de no registrarse inscriptos en esta instancia, o que éste resultare desierto, se avanzará al Concurso General.-

**ARTICULO 3º.-** Podrán participar del concurso GENERAL aquellos agentes que revistan en igual categoría como personal No Docente de planta permanente de la Universidad Nacional de Córdoba, desestimándose los inscriptos para el Concurso Abierto En caso de no registrarse inscriptos en esta instancia, o que éste resultare desierto, se avanzará al Concurso Abierto.-

**ARTÍCULO 4º.-** Establecer como requisitos Generales y Particulares, como así también la documentación a presentar por los postulantes (Carpeta de Antecedentes), los establecidos en el **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 5º.-** El material de estudio se podrá adquirir en el Área Económica de ésta Facultad, Av. Vélez Sarsfield 264 Primer Piso, desde el día 22 de Abril hasta el día 13 de Mayo en horario de 08:00 a 12:00hs. Dicho material también estará expuesto en la página web de la Facultad de Arquitectura: [www.faudi.unc.edu.ar/no-docentes/](http://www.faudi.unc.edu.ar/no-docentes/)

**ARTÍCULO 6º.-** Los interesados deberán presentar el "Formulario de Inscripción y Carpeta de Antecedentes por Original y Duplicado por Mesa de Entradas de la Facultad, Av. Vélez Sarsfield 264 1º Piso, 1º Cuerpo del 22 de Abril al 26 de Abril de 2013 de 09:00 a 13:00hs para el concurso interno; del 29 de Abril al 06 de Mayo de 2013 de 09:00 a 13:00hs para el concurso general y del 07 al 13 de Mayo de 2013 de 09:00 a 13:00hs para el concurso abierto, debiendo Mesa de Entradas elaborar un Acta de Cierre en día y hora del cierre de cada instancia de inscripción con los inscriptos.-

**ARTÍCULO 7º.-** La prueba de oposición consistirá en un examen teórico – práctico y una entrevista personal.

El examen teórico-práctico, se llevará a cabo el día 07 de mayo de 2013 a las 10:00 hs únicamente para los postulantes del concurso interno.

En caso que el concurso interno resultare desierto, el examen teórico-práctico, se llevará a cabo el día 14 de Mayo de 2013 a las 10:00 hs únicamente para los postulantes del concurso general.



En caso que el concurso general resultare desierto, el examen teórico-práctico, se llevará a cabo el día 21 de Mayo de 2013 a las 10:00 hs únicamente para los postulantes del concurso abierto.-

Los postulantes deberán concurrir a la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño Sede Ciudad Universitaria, en los horarios antes mencionados, munidos de su D.N.I. o Cédula Federal (Obligatorio) y la correspondiente Constancia de Inscripción, sellada por Mesa de Entradas de la Facultad de Arquitectura, donde se les informará el lugar donde se sustanciará el examen.-

**ARTICULO 8º.-** Citar al Jurado interviniente para el día 06 de Mayo a las 10:00 hs. en la sede de Ciudad Universitaria, a fin de fijar pautas y fechas correspondientes al desarrollo del presente llamado.-

**ARTÍCULO 9º.-** El día del examen La Junta Examinadora informará a los postulantes el día y hora y lugar donde se llevará a cabo la entrevista personal, la que tendrá una duración no mayor a veinte (20) minutos por aspirante.-

**ARTICULO 10º.-** El día 14 de Mayo a las 10:00 hs. se realizará una charla Informativa en la sede Ciudad Universitaria para los inscriptos en el Concurso Abierto.-

**ARTÍCULO 11º.-** Para valorar a los aspirantes en cuanto a las pruebas de oposición, antecedentes y en todas las instancias del concurso, la Junta Examinadora deberá ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Concursos para el personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba (Ordenanza H.C.S. N° 7/2012) y deberá expedirse dentro de los diez días hábiles posteriores de concluidas todas las instancias, debiendo labrar un Acta con Dictamen fundado que contendrá a saber:

- a) Orden de Mérito establecido y puntaje obtenido por los aspirantes en condiciones de acceder a los cargos.
- b) Listado de los aspirantes que no reunieron las condiciones mínimas para ello
- c) Anexar al Expediente donde obran las actuaciones del presente llamado, todas las pruebas de los aspirantes como así también las Actas de la Junta examinadora.

**ARTÍCULO 12º.-** Una vez finalizada su actuación, la Junta Examinadora remitirá el Expediente con su Dictamen y todo lo actuado al Decanato de la Facultad, quien luego de aprobar el Dictamen por Resolución, dispondrá la notificación fehaciente del orden de mérito y puntajes obtenidos por los aspirantes, dentro del plazo de cinco días hábiles.



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-433209 | al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



**ARTÍCULO 13°.-** Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese,  
Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

  
Arq. ORLANDO DANIEL FERRARÓ  
~~Secretario General~~  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 154/13-





Arq. ELVIRA R. FERNÁNDEZ  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



RESOLUCIÓN Nº

ANEXO I

154

**LLAMADO A CONCURSO DE DOS CARGOS 7 PARA EL AREA DE SERVICIOS GENERALES**

Cargo: No Docente

Categoría: 7 Personal Auxiliar

Área: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales

Horario de Trabajo: Turno de 16 a 23hs

**FUNCIONES A DESARROLLAR:**

Las Funciones a Desarrollar, no siendo las mismas de Tipo Taxativas, son las siguientes:

- Auxiliar a Superiores del Área en tareas encomendadas
- Atención a Docentes, Alumnos, Empleados y Público en general
- Tareas de Mantenimiento edilicio
- Provisión de Equipamiento solicitado para el dictado de clases
- Relevamiento de condiciones de las aulas para el dictado de clases
- Entrega de Equipos y apertura de Aulas y dependencias con el control correspondiente
- Notificaciones
- Tareas generales de mantenimiento referente a Seguridad e Higiene

**CONDICIONES GENERALES:**

Serán condiciones generales las que se establecen a continuación:

- Conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales (Decreto Nº 366/06)
- Conocimiento del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba
- Reglamento de Concurso para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba (Ordenanza 7/2012)

**CONDICIONES PARTICULARES:**

Serán condiciones particulares las que se establecen a continuación:

- Edad Mínima: 18 años
- Presentar certificado de buena conducta actualizado de la Policía de la Provincia de Córdoba o comprobante de trámite. (Para aspirantes en el concurso Abierto)



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



- Estudios: Ciclo Básico Unificado (CBU) completo y aprobado y/o Tercer Año del Ciclo Secundario completo y aprobado.
- Demostrar idoneidad en las tareas del cargo a ocupar
- Capacidad de iniciativa para resolver problemas a su alcance
- Disponibilidad horaria en caso de requerimiento ante necesidades institucionales
- Claridad y desenvolvimiento para exponer y expresar situaciones ante sus superiores
- Trato apropiado con el personal Docente, Alumnos, Superiores e iguales

El Tribunal valorará en lo referido a antecedentes, solamente, el título secundario, conforme a lo establecido por el Art. 9 del Anexo I del párrafo primero del Reglamento de concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba (Ordenanza 7/2012 del H.C.S.).

El Tribunal valorará en lo referido a antecedentes, solamente, los cursos inherentes a la función del cargo a concursar y que hayan sido dictados por organismos oficiales.

El día fijado para la prueba de oposición el postulante deberá concurrir en horarios y lugar establecido en la resolución correspondiente munidos de su correspondiente D.N.I y/o Cedula de Identidad emitida por la Policía Federal Argentina. Sin esta documentación el postulante no podrá realizar la correspondiente prueba de oposición debiendo respetar el horario establecido

**TEMARIO:**

- Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. Títulos I, II, III y IV.
- Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales. Título 2; Título 3; Título 5 (Art. 47 al 51 inclusive); Título 7 (Art. 114 y 115).
- Conocimientos específicos para el agente a desempeñarse en el Área de Mantenimiento Producción y Servicios Generales; organización general de la Facultad: Autoridades; Secretarías; Áreas de Administración; Principales Edificios de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Córdoba
- Manual de Orientación (Universidad Nacional de Córdoba) (Puntos 3; 3.1; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 4.2 y 5.3)
- Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo Ley Nº 19.587 (Art. 4 y 10)
- Ley Nº 24557 – Riesgo de trabajo. Capítulo I (Art. 1º y 2º) Capítulo II (Art. 4º Inc. 1 y 2) Capítulo IX (Art. 31º inc. 3)
- Facultades y dependencias integrantes de la Universidad, Principales Secretarías del Área Central de la Universidad Nacional de Córdoba y sus respectivas ubicaciones.
- Las preguntas y/o temas del examen teórico-práctico serán fijados Una (1) hora antes del comienzo de la prueba de oposición por la Junta Examinadora, sobre la base del Temario indicado anteriormente